

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2015-00291-00	EJECUTIVO	FREDDY RAMIREZ VALENCIA	JOSE PALACIOS MOSQUERA
2	270014003002-2017-00297-00	EJECUTIVO	FRANCISCO CASTAÑEDA	OMAR ANTONIO ASPRILLA
3	270014003002-2019-00505-00	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES	DELSY MORENO
4	270014003002-2017-00363-00	EJECUTIVO	JURISCOOP	YARLINGTON GOMEZ
5	270014003002-2012-00628-00	EJECUTIVO	HUGO ASPRILLA CORDOBA	DORALBA MORENO GAMBOA
6	270014003002-2009-00984-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ALIRIO CUESTA

INICIA: 09 DE OCTUBRE DE 2020

VENCE: 13 DE OCTUBRE DE 2020

SE FIJA HOY OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaria